

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9405** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia: Que en el concurso voluntario abreviado número 661/2012, del concursado Inmar Ventilación, S.L., se ha dictado decreto de fecha de 22 de febrero de 2013 de apertura de la fase de liquidación, ello de conformidad con lo previsto en el artículo 191.6, párrafo primero, de la Ley Concursal.

Madrid, 22 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130010563-1